

Riesgos Relevantes de las Finanzas Públicas - LDF

2026

Riesgos Relevantes de las Finanzas Públicas

Uno de los compromisos de esta administración es dar cumplimiento a las obligaciones que el marco legal establece en materia de armonización contable; principalmente lo relacionado con el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y al artículo TERCERO transitorio de los "Criterios para la presentación homogénea de la información financiera y de los formatos respectivos de dicha ley, por lo cual, los riesgos relevantes asociados a las finanzas públicas del Estado de Chiapas se describen a continuación.

Riesgos	Propuesta de acción para enfrentarla
En materia económica los Criterios Generales de Política Económica publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público señalan que el desempeño económico de México es estable pero incierto, principalmente por factores externos que pueden incidir en un mayor o menor crecimiento económico, específicamente en áreas estratégicas que tienen un vínculo económico con el mercado exterior. Por lo anterior se describe los principales riesgos económicos del país, acorde a lo siguiente: Riesgos a la baja • Persistencia o intensificación de la incertidumbre en torno a la política comercial global, con posibles interrupciones en las cadenas de valor y efectos adversos sobre la actividad económica nacional. • Deterioro en el proceso de revisión del T-MEC, que incremente la incertidumbre jurídica y comercial, y dé lugar a medidas desfavorables para el sector exportador. • Endurecimiento de las condiciones financieras derivado de nuevas presiones inflacionarias asociadas a cambios en la política comercial internacional, lo que podría elevar las tasas de interés y aumentar la volatilidad en los mercados. • Escalamiento de tensiones geopolíticas con impactos sobre los	Aunque en todo momento persisten riesgos económicos que puedan alterar el rumbo o los resultados de la economía del país, también existen factores positivos que ayudan a mitigar los riesgos negativos y a coadyuvar a un escenario favorable para la economía nacional y estatal, como son: Riesgos a la Alza • Disipación de la incertidumbre en torno a la política comercial internacional, que permita reactivar proyectos de inversión y mejore el desempeño de sectores expuestos a cambios regulatorios. • Avance favorable en la revisión del T-MEC, que refuerce la certeza jurídica y regulatoria, preserve el acceso preferencial de México al mercado de EE.UU. e incentive la inversión en sectores estratégicos. • Consolidación de proyectos de infraestructura productiva, con potencial para detonar mayor dinamismo económico regional y las cadenas productivas locales. • Impacto positivo de las nuevas políticas comerciales de EE.UU. en sectores de alta integración, que aumente la demanda de exportaciones mexicanas, apoyadas en nuestra posición estratégica en la región de Norteamérica. • Mayor diversificación de los mercados de exportación, con una inserción de productos de alto valor. • Condiciones financieras más favorables por una relajación monetaria mayor a la

precios internacionales de materias primas y mayor inestabilidad financiera global. • Mayor frecuencia o intensidad de fenómenos climáticos extremos, con efectos negativos en las actividades primarias, manufactureras e infraestructura, además de presiones inflacionarias que podrían requerir una postura monetaria más restrictiva. • Desempeño económico de EE.UU. por debajo de lo previsto, afectado por disrupciones comerciales o menor dinamismo interno, con efectos negativos sobre las exportaciones mexicanas, el turismo y el flujo de remesas. • Nuevas disrupciones en las cadenas globales de suministro, ya sea por choques logísticos, bloqueos marítimos o restricciones a insumos críticos, con impactos en la producción manufacturera.	anticipada, que reduzca el costo del crédito y detone mayor inversión y consumo privado. • Consolidación del Plan México como motor de crecimiento, con efectos mayores a los esperados a partir de los incentivos fiscales y financieros implementados desde 2025.
Pensiones y jubilaciones, pago de Laudos	El humanismo que transforma a esta administración tiene propósito impulsar el bienestar para que más familias puedan acceder a un mejor desarrollo social y económico. Por lo anterior en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2026 cada organismo está tiene como premisa prever los recursos destinados al pago de laudos por resoluciones emitidas por la autoridad competente o de otra índole, así mismo, el pago de los pensionados y jubilados al servicio del gobierno estatal está garantizado.
Desastres Naturales	Por su diversidad geográfica, Chiapas se ubica en una situación de riesgos permanente, principalmente lo relacionado con desastres naturales, y otros fenómenos asociados a la naturaleza, tales como: sismos, lluvias severas, incendios, desbordamiento de ríos, deslaves, erupción de volcanes, entre otros, Ante ello, y con base a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Quinto Transitorio de dicha ley, el Gobierno

	del Estado tiene previsto en el Presupuesto de Egresos 2026, los recursos necesarios para la atención inmediata de estos eventos susceptibles de acontecer en el Estado.
Salud	La salud de la población es un derecho universal que le permite aspirar a un mejor desarrollo en el entorno en que se desenvuelva; por lo cual, en esta administración, se tienen previstas las acciones, obras y programas necesarios para atender una emergencia sanitaria o cualquier otro evento que pueda afectar la salud del pueblo de Chiapas, por ello, el Gobierno del Estado garantiza la atención médica permanente y de calidad, el equipamiento y la construcción, rehabilitación y mejoramiento de las clínicas y hospitales en todo el Estado.
Deuda Pública	Uno de los compromisos de esta administración es mantener finanzas públicas sanas y transparentes; bajo el lema de cero corrupción, esta administración no ha contraído deuda alguna, y como estrategia para aminorar los compromisos de pago y de contar con un mayor margen de recursos que permita atender las demandas económicas y sociales del pueblo de Chiapas, se refinanciaron los compromisos de deuda, lo que garantiza en el presupuesto de egresos de 2026 el pago respectivo del capital y los intereses respectivos de la deuda estatal.